

## **ORDENANZA MUNICIPAL Nº 01 – 91- MPT**

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PRVINCIAL DE TRUJILLO

POR CUANTO:

El Concejo Provincial de Trujillo, en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Enero de 1991, aprobó la siguiente

ORDENANZA MUNICIPAL.:

ARTICULO UNICO.- Deróguese la Ordenanza Municipal Nº 005 – 90 – MPT. de fecha 25 de junio de 1990.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla conforme a ley.

Dado en el Palacio Municipal de Trujillo, a los treinta días del mes de enero de mil novecientos noventa y uno.

ING. JOSE MURGIA ZANNIER  
ALCALDE